



EXPTE. 2024/2287

DECRETO APROBACIÓN EXPEDIENTE

Visto el expediente instruido para la contratación del suministro de material necesario para la ejecución de obras (PFEA 2023): "Reurbanización Tramo Final C/ Santa María", "Reurbanización Avda. de Andalucía" y "Renovación Acerados en C/ Alcalde Juan Caballero (Fase I)", de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del suministro de material necesario para la ejecución de obras (PFEA 2023): "Reurbanización Tramo Final C/ Santa María", "Reurbanización Avda. de Andalucía" y "Renovación Acerados en C/ Alcalde Juan Caballero (Fase I.)"

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato, y que obran en el expediente.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con la documentación que obra en el expediente.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda no exigir el empleo de medios electrónicos en el presente procedimiento ante la indisponibilidad de medios por este Ayuntamiento al respecto.

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Código seguro de verificación (CSV):

FFA0 517E 5D38 EC46 48B9



FFA0517E5D38EC4648B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.nuevacarteya.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde D. 26968504S EDUARDO GARCIA (R: P1404600G) el 30-04-2024

Num. Resolución:

2024/0000681

Insertado el:

30-04-2024



QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, D. Eduardo García Roldán, en Nueva Carteya a fecha de firma electrónica.

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Código seguro de verificación (CSV):

FFA0 517E 5D38 EC46 48B9



FFA0517E5D38EC4648B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.nuevacarteya.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde D. 26968504S EDUARDO GARCIA (R: P1404600G) el 30-04-2024

Num. Resolución:

2024/0000681

Insertado el:

30-04-2024